"Investigación para el desarrollo agrícola"



ICTA celebró su XLIII Aniversario





Breve historia

El 10 de mayo de 1973 se inauguró oficialmente el ICTA y desde el 23 de noviembre de 1972, según Decreto Legislativo No. 68-72, Ley Orgánica, es una entidad estatal descentralizada autónoma.

El ICTA nació como una estrategia evolucionada al sistema clásico de investigación, donde su originalidad consiste en considerar la investigación en finca con la participación de los agricultores, como un elemento fundamental e inseparable de su sistema tecnológico agrícola. El trabajo de investigación que se realiza en los centros regionales de investigación, tiene un fin práctico a nivel de finca con los agricultores, ya que es una etapa avanzada de todo el proceso de generación y adaptación de tecnología que realiza.

El ICTA, desde el año 1976 ha puesto a disposición de las personas agricultoras y público en general, 148 cultivares mejorados (con tolerancia a plagas y enfermedades, alto rendimiento, sequía y biofortificados) que favorecen prioritariamente la seguridad alimentaria y nutricional de las familias guatemaltecas. Asimismo, fortalece los conocimientos y capacidades de extensionistas, agricultores, productores, líderes de organizaciones, promotores y estudiantes que se benefician con capacitaciones específicas a nivel nacional.

"Investigación para el desarrollo agrícola"





Coordinador de la Disciplina de Tecnología *a.i.* explicando sobre la importancia de las semillas certificadas, su procesamiento y acondicionamiento.



Coordinadora de la Disciplina de Divulgación explicando sobre la importancia de los manuales tecnológicos agrícolas generados por el ICTA desde el 1976 al 2015.



Jefe del Banco de Germoplasma explicando la importancia de los recursos genéticos en el país.



Coordinadora de la Disciplina de Biotecnología explicando sobre cultivos *in vitro*



Coordinadora de la Disciplina de Tecnología de Alimentos explicando sobre el valor agregado que puede dársele a los productos.